

0182

DECRETO No. DE 2023

Por el cual se hace un encargo.

EL ALCALDE DE BUCARAMANGA

En uso de sus facultades legales.

CONSIDERANDO:

PRIMERO: Que mediante Resolución No. 2169 de diciembre 19 de 2023 de la Secretaria Administrativa, se comisiono al Ingeniero Juan Carlos Cárdenas Rey, identificado con cédula de ciudadanía No. 91.230.309, Alcalde Municipal, Código 005, Grado 26 por los días 19 de diciembre (a partir de las 6:00 pm) y el 20 de diciembre de 2023, se desplazará a la ciudad de Bogotá con el propósito atender invitación realizada por el Departamento Administrativo de la Función Pública a la ceremonia de entrega del Premio Nacional de Alta Gerencia en su vigésimo tercera versión.


DECRETA:

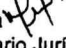

ARTICULO UNICO: Encargar al Doctor **GENDERSON FABIANNY ROBLES MUÑOZ**, identificado con cédula de ciudadanía No. 1.100.950.207 de San Gil, Secretario de Hacienda de la Alcaldía de Bucaramanga, sin desvincularse de las funciones propias de su cargo, de todos los asuntos de competencia del Despacho Alcalde, por los días 19 de diciembre (a partir de las 6:00 pm) y el 20 de diciembre de 2023 y mientras permanezca fuera de la ciudad el señor Alcalde de Bucaramanga, Ingeniero Juan Carlos Cárdenas Rey, hasta su reintegro.

COMUNIQUESE, PUBLIQUESE Y CUMPLASE,

Expedida en Bucaramanga, 19 DIC 2023

El alcalde,


JUAN CARLOS CARDENAS REY
Alcalde de Bucaramanga

Elaboró: María Isabel Duarte, Secretaria Ejecutiva 
Revisó: Adrián Ignacio González Jaimes, Secretario Jurídico 
Silvia Pinzón, cps Asesora 